BANJE – CASA 2 BANJERCITO

Folleto informativo en cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Única de la CONDUSEF aplicable a las Entidades Financieras de acuerdo con lo señalado en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, cuya finalidad es informar a nuestro sector objetivo los términos y condiciones de este producto.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PRODUCTO:

Es un crédito destinado para la adquisición de una casa habitación nueva o usada, con otorgamiento de subsidio del Gobierno Federal de $80,321.36 Con un valor máximo de avalúo de $530,120.97 en M.N.

- **¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?**

  Personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada en activo, con grados de Soldado* / Marinero* a Teniente / Teniente de Corbeta. *Para personal de Tropa / Clase Marinería, contar con antigüedad mínima de 5 años en la Fuerzas Armadas.
  De no contar en su Fondo de la Vivienda con un saldo mínimo de hasta 5 Salarios Mínimos Mensuales, el cliente tendrá que aportar dicha cantidad como ahorro previo, como enganche al vendedor.

- **REQUISITOS Y MODALIDADES PARA LA CONTRATACIÓN**

- **Requisitos para preautorización:**
  - Solicitud de Crédito.
  - Identificación oficial vigente (INE, Pasaporte, Cédula Profesional).
  - Certificado de Percepciones y Deducciones solo para personal de la Armada de México (original).
  - Comprobante de Domicilio (con vigencia no mayor a 3 meses).

- **Relativo al Cliente:**
  - Acta de nacimiento.
  - Acta de matrimonio (en caso de estar casado).
  - Identificación oficial vigente del cónyuge (INE, Pasaporte, Cédula Profesional). Solo en caso de estar casado.
  - Solicitud de avalúo bancario.
  - Pago del anticipo del avalúo.
  - Carta designación de Notario Público.
  - Anexo datos inmueble a adquirir y datos del vendedor.

- **Relativo al vendedor (Persona Física):**
  - Identificación oficial vigente (INE, Pasaporte, Cédula Profesional).
  - Acta de nacimiento.
  - Comprobante de domicilio (con vigencia no mayor a 3 meses).
  - Acta de matrimonio (en caso de estar casado).

- Identificación oficial vigente del cónyuge (INE, Pasaporte, Cédula Profesional). Solo en caso de estar casado.
- Acta de nacimiento del cónyuge.

- **Si la venta se realiza a través de apoderado legal deberá agregar a lo anterior:**
  - Identificación oficial vigente del(los) apoderado(s) legal(es) (INE, Pasaporte, Cédula Profesional).
  - Poder notarial vigente.

Si el vendedor es persona moral:

- Acta constitutiva de la empresa, y sus últimas actas de asamblea que contengan modificaciones debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- RFC.
- Poder notarial vigente del (los) representante(s) legal(es) debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad.
- Identificación oficial vigente del (los) apoderado(s) (INE, Pasaporte, Cédula Profesional).
- Comprobante de domicilio de la empresa (con vigencia no mayor a 3 meses).

Relativo al inmueble:

- Título de propiedad y/o escritura que acredite la propiedad a nombre del vendedor, en su caso, escritura de Lotificación, Subdivisión o Constitución del Régimen de Propiedad en Condominio debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad.
- Memoria descriptiva que contenga la superficie, linderos medidas y colindancias del inmueble, con sellos de la Notaría Pública (solo en caso de que en la escritura pública no vengan).
- Planos del inmueble a adquirir.
- Boleta predial individualizada y actualizada (a nombre del vendedor).
- Boleta de agua individualizada y actualizada (a nombre del vendedor).

En caso de que se haya adquirido como lote de terreno deberá agregar a lo anterior.

- Licencia de construcción y aviso de terminación de obra.
- Regularización de Construcción (en caso de no contar con la licencia de construcción y aviso de terminación de obra).
- Alineamiento y número oficial.

- **BENEFICIOS**

- Adquisición de una casa habitación nueva o usada, con un crédito de hasta $512,916.09 y con un otorgamiento de subsidio del Gobierno Federal hasta por $75,494.14 para una casa habitación nueva o usada.
- El monto de crédito se ajusta a la capacidad de pago.
- Pagos fijos en el activo y menores en el retiro, a través de descuento vía nómina.
- Facilidad para realizar abonos a capital sin penalización, para disminución de cuota o plazo.
- Además, se podrán realizar pagos en ventanilla con efectivo o cheques salvo buen cobro, mediante órdenes de transferencias de fondos y con domiciliaciones interbancarias.
- Financiamiento de la comisión por apertura y gastos de escrituración.
- Contratación de seguros de vida por el saldo insoluto del crédito durante su vigencia y daños por el valor del avaluó del inmueble en garantía.

- **COSTOS Y COMISIONES**

BANJE-CASA 2 Banjercito.

Concepto	Monto			
Comisión por Apertura y Renovación.	2.5 % sobre el importe bruto del crédito			
Fondo de Garantía.	N/A			
Tasa de Interés anual ordinaria sobre saldo insoluto.	**Grado**	**%**	***CAT PROMEDIO sin IVA Informativo**	
			20 años	
	Generales / Almirantes	N/A	N/A	
	Jefes	N/A	N/A	
	Oficiales	9%	9.89%	
	Tropa / Clase Marinería	9%	9.89%	
Tasa de Interés anual sobre gracia.	**Grado**	**%**	***CAT PROMEDIO sin IVA Informativo**	
			20 años	
	Generales / Almirantes	N/A	N/A	
	Jefes	N/A	N/A	
	Oficiales	9%	9.89%	
	Tropa / Clase Marinería	9%	9.89%	
Tasa de Interés Moratoria sobre saldos vencidos.	**Grado**	**%**		
	Generales / Almirantes	N/A		
	Jefes	N/A		
	Oficiales	1.5 veces la Tasa Ordinaria		
	Tropa / Clase Marinería	1.5 veces la Tasa Ordinaria		
Subsidio CONAVI.(1)	**Vivienda nueva o usada**			
	Hasta $ 566,005.44	Subsidio $ 85,758.40 para casa nueva o usada.		
Financiamiento.	**Grado**	**Activos**	**Retirados**	
	Generales / Almirantes	N/A	N/A	
	Jefes	N/A	N/A	
	Capitán 1/o. / Teniente de Navío	N/A	N/A	
	Capitán 2/o. / Teniente de Fragata	N/A	N/A	
	Oficiales	Hasta Teniente / Teniente de Corbeta 100%	N/A	
	Tropa / Clase Marinería	Hasta 100%	N/A	
Plazo.	Militar en activo: Hasta 20 años.			
Monto. (1)	En función a capacidad de pago. • Máximo de avalúo y financiamiento de la vivienda $ 566,005.44			
Forma de Pago.	Descuento vía nómina.	Militar en activo: Quincenalmente		
Grado.	Militar Activo	Sargento 2/o. a Teniente/ 3er. Maestre a Teniente de Corbeta	Antigüedad mínima de 5 años en las Fuerzas Armadas.	
		Marinero, Cabo	Antigüedad mínima de 10 años en las Fuerzas Armadas.	
	Militar Retirado	N/A		

Nota: ***Todas las comisiones serán cobradas en moneda nacional.***
N/A = No Aplica.

(·) **CAT (COSTO ANUAL TOTAL) PROMEDIO SIN IVA.** Calculado para fines informativos y de comparación exclusivamente, considerando un financiamiento de $350,000.00 a tasa de interés fija anual del 9%, por el plazo mencionado (aforo al 100%). Fecha de cálculo: 28/02/2019.

(1) Importes sujetos a actualización una vez que la CONAVI publique en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación Base de los cálculos.

- **RIESGOS**

  De conformidad con el artículo 6, fracción IV, de la Disposición Única de la CONDUSEF aplicables a las Entidades Financieras, se establecen las siguientes leyendas de advertencia:

  - Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios.
  - Contratar créditos que excedan su capacidad de pago puede afectar su historial crediticio.

  De conformidad con el artículo 39, fracción V, de la Disposición Única de la CONDUSEF aplicables a las Entidades Financieras, establece la siguiente frase:

  - Es su derecho solicitar la oferta vinculante para comparar distintas opciones de Crédito.

- **UNE**

  Unidad Especializada de Atención a Usuarios Banjercito (UNE) ubicada en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11200, los teléfonos de esta unidad son: 5626 6279, 5626 6222, 5626 0538, 5626 0500 ext. 2736 ó 2429, del interior (lada sin costo) 01 800 712 3772 ext. 2736, 6222, 0538, 6279, 2429 y 0568 o al correo electrónico une@banjercito.com.mx

- **CONDUSEF**

  La página de internet www.condusef.gob.mx, y los teléfonos del “Centro de Atención de la CONDUSEF”: 5340 0999 ó 01 800 999 8080.